I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

2526 Corrección de errores de 25 de abril de 2018 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2018, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2018-2019.

Advertido error material en la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2018, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2018-2019, se procede a su rectificación.

Por lo expuesto,

Dispongo:

Artículo 1.

En el último párrafo del artículo 13.1 donde dice:

"Cuando la titulación se haya obtenido en el extranjero, deberá adjuntarse la correspondiente homologación o bien la credencial de reconocimiento de la"

Debe decir:

"Cuando la titulación se haya obtenido en el extranjero, deberá adjuntarse la correspondiente homologación o bien la credencial de reconocimiento de la titulación para ejercer la profesión docente en la especialidad a la que se opte."

Artículo 2.

En el punto 5.2 del anexo V, al aparecer omitida la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente, debe añadirse a las que ya figuran con la siguiente redacción:

FAMILIA PROFESIONAL	GRADO	CICLO FORMATIVO	RD DE TÍTULO	FECHA BOE	D DE CURRÍCULO/ ORDEN	FECHA BOE/BORM
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	SUPERIOR	Educación y control ambiental	384/2011	14/04/2011	26/10/2015	09/11/2015

Murcia, 25 de abril de 2018.—La Consejera de Educación, Juventud y Deportes, Adela Martínez-Cachá Martínez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474